



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Atlántico

SIGCMA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLANTICO,

HACE CONSTAR:

Al doctor **VLADIMIR ENRIQUE AVENDAÑO CEPEDA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Sala, a fin de que se notifique personalmente del proceso disciplinario radicado en su contra bajo el **No. 2023-01003-A**, del cual conoce la Magistrada **MARÍA JOSÉ CASADO BRAJIN**. **Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.**

Se deja constancia que la presente actuación tiene programada audiencia para el día 11 de abril de 2024, a las 10:45 a.m.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y el Decreto 806 de 2020, por el término de tres (3) días.

Hoy dos (02) de abril de 2024, a las 07:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy cuatro (04) de abril de 2024, a las 04:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Tel: 3885005 Ext. 1034. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4